REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXV - Nº 645 Bogotá, D. C., viernes, 19 de agosto de 2016 EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LEY 1448 DE 2011

ACTA NÚMERO 01 DE 2016

(julio 26)

Legislatura 2016-2017 – Primer Periodo

Sesiones Conjuntas

En Bogotá, D. C., el día martes 26 de julio de 2016, se reunieron los miembros integrantes de las Comisiones de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, *por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones,* en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación.

Integrantes Comisión de Seguimiento de la Ley 1448 de 2011

(Ley de Víctimas)

Honorables Representantes	Honorables Senadores
Jaime Buenahora Febres	Juan Manuel Galán Pachón
Rodrigo Lara Restrepo	Roy Leonardo Barreras Montealegre
Albeiro Venegas Osorio	Hernán Francisco Andrade Serrano
Clara Leticia Rojas González	Alexander López Maya
Carlos Germán Navas Talero	German Varón Cotrino
Heriberto Sanabria Astudillo	Paloma Valencia Laserna
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Claudia Nayibe López Hernández
Fernando de la Peña Márquez	Doris Clemencia Vega Quiroz
Angélica Lozano Correa	
Jhon Eduardo Molina Figueredo	

Siendo las 8:00 a. m., y bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón, coordinador de la Comisión en el honorable Senado de la República da la bienvenida a la sesión de la Comisión de Víctimas y solicita a la secretaria dar lectura al orden del día para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LEY 1448 DE 2011

Cuatrienio 2014-2018 Legislatura 2016-2017

Primer Periodo

Día: martes 26 de julio de 2016

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Intervención de los señores Coordinadores de la Comisión honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón y honorable Representante Jaime Buenahora Febres

III

• Intervención del doctor Alan Jara, Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas.

• Intervención del doctor Odorico Guerra Salgado, Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas.

• Intervención honorable Senadores y Representantes, proposiciones y varios.

Coordinadores,

El honorable Senador de la República,

Juan Manuel Galán Pachón.

El honorable Representante de la Cámara,

Jaime Buenahora Febres.

Secretarios Ad Hoc,

El honorable Senador de la República,

Guillermo León Giraldo Gil.

La honorable Representante de la Cámara,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Secretaria Técnica,

Sandra Ovalle.

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día

II

Intervención de los señores Coordinadores de la Comisión honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón y honorable Representante Jaime Buenahora Febres

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muy buenos días de nuevo y muchas gracias a todos los asistentes una bienvenida a todos los funcionarios especialmente el nuevo director de la unidad para las víctimas del doctor Alan Jara, una bienvenida también especial al señor Presidente de la mesa nacional de víctimas Odorico muy bienvenido también y todos los honorables Representantes y Senadores que nos acompañan un agradecimiento también a quienes nos ayudan en la Secretaría el señor secretario de la Comisión Primera del Senado y la señora secretaria de la Comisión Primera de la Cámara y la señora secretaria también de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Secretaría Técnica de la Comisión de Víctimas.

Como ustedes bien lo saben la misión, la función, la razón de ser de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas es verificar el estado de avance de la Ley de Víctimas, en todos los frentes y ahora esta Comisión va a adquirir una relevancia mucho mayor por la firma de los acuerdos en La Habana y por la manera como esos acuerdos se van a desarrollar y se van a cumplir en relación con las víctimas del conflicto.

Además porque tenemos un nuevo director de la unidad nacional de víctimas y quería hacer una breve presentación de cuál va a ser el plan de trabajo en los próximos meses, en el próximo semestre que tenemos planeado para esta Comisión.

Vamos a hacer los últimos martes de cada mes una sesión formal de la Comisión de seguimiento a la ley de víctimas pero además de estas sesiones formales vamos a llevar a la Comisión de Víctimas a las Regiones, esa ha sido la intención desde el comienzo del año 2016 donde tuvimos un foro muy exitoso que fue un piloto, un experimento en la ciudad de Villavicencio para cubrir esa zona del país.

Pero tenemos también en los próximos meses esos foros regionales en otros lugares de Colombia, en sitios especialmente afectados por el conflicto donde hay una presencia fuerte de víctimas, los temas que nosotros queremos tratar en estos foros regionales que van a tener la presencia el Gobierno nacional, que van a tener la presencia también del sector privado, de algunos Gobiernos Internacionales que han venido apoyando este esfuerzo como la embajadora de Suecia que ha sido muy activa, que ha respaldado no solamente con su presencia física en estos foros sino también con apoyo de recursos de cooperación.

Y las mesas de participación de víctimas a nivel regional que hacen un trabajo de recolección de varios de los temas, de varias de las inquietudes que tienen las víctimas nos interesa mucho hacer énfasis en estos foros en alianzas público-privadas con el propósito de promover empleo y promover vivienda que son temas que reclaman con frecuencia las víctimas.

Estamos ya superando ese estereotipo de la víctima mendigante, de la víctima asistida que pide cosas, que pide ayudas, como si fueran limosnas a una víctima que quiere tener la capacidad de ser dueño de su destino, de definir su futuro, de definir su trabajo, de definir sus actividades, de poder recuperar su vida en todo el sentido de la palabra.

Nos parece muy importante también en estos foros hacer énfasis en la situación de una de las poblaciones de víctimas más vulnerables que son las víctimas en situación de discapacidad, la mayoría de la población en discapacidad en nuestro país está en una situación de pobreza y algunas de pobreza extrema pero además si son víctimas pues la situación para esta población se agrava aún más.

Queremos también fortalecer la coordinación que existe entre la nación y el territorio, sabemos que los planes de desarrollo a nivel municipal desde la última elección de Alcaldes y Gobernadores, los planes de desarrollo han venido incluyendo un componente de víctimas, de política de víctimas y es muy importante que exista una verdadera coordinación entre las acciones de la nación y las acciones en el nivel territorial, local, regional, de departamentos y municipios para desarrollar estos planes de desarrollo estos componentes que han decidido incluir los Alcaldes y los Gobernadores.

Otro tema muy importante es la reparación colectiva, donde hay ejemplos de experiencias de reparación colectiva que se van a empezar a desarrollar y que son bastante importantes porque recuperan el tejido social de toda una zona, de toda una región afectada, pero además evitan que las víctimas estén aisladas, trabajen de manera individual.

La situación de aislamiento para una víctima es de por sí revictimizante, es de por sí difícil de superar, pero si la víctima tiene la posibilidad en o un marco de reparación colectiva de recuperar su sentido de pertenencia, su región, a la población, a la comunidad de la cual ha hecho parte pues es un logro bastante significativo, el próximo 5 de agosto vamos a hacer este primer foro del semestre, encuentro de víctimas paz y posconflicto en el municipio de Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, para que lo tengan en sus agendas muy presente.

Quisiera, ahora mencionaron algunos avances recientes en las negociaciones sobre víctimas, especialmente mujeres en La Habana que vale la pena subrayar, en el 2014 se estableció que cada dos días una mujer fue víctima de violencia sexual, esto asociado a la violencia sociopolítica es decir a grupos guerrilleros y paramilitares.

Y en el marco del conflicto armado para el año 2015 se reportó que el porcentaje de mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual ha ascendido a 92% en el caso de las mujeres y al 5% en el caso de los hombres han reportado un 1% en el caso de la población LGTBI, las mujeres y las niñas como ustedes lo saben corresponden al 51% de la población

en Colombia y estas representan el 85% de los casos de violencia sexual en el 2014, el 89% de los casos de violencia sexual en el contexto de la violencia sociopolítica.

Ha habido interesantes avances en las técnicas de investigación de estos delitos sexuales, se atacaron por ejemplo manifestaciones discriminatorias de los funcionarios de los hospitales y profesionales de la salud que atienden este tipo de delitos y que bloquean el acceso de las víctimas a los servicios de atención, esto era un problema que se había detectado y empezó a tratarse.

Es fundamental también que esas instituciones de salud sean capaces de identificar y apoyar los casos de violencia sexual, de darle la debida prioridad, que tengan unos protocolos de atención para estas víctimas prioritarias que deben ser atendidas de una manera especial, que no se centren exclusivamente en el maltrato, los daños, o las heridas físicas sino también en todo el maltrato psicológico y la atención psicológica que es tan importante.

Desde la Corte Constitucional en el 2008 se ha reconocido la dimensión y gravedad de la violencia de todo tipo, por supuesto incluyendo la sexual a la cual están más expuestas las mujeres, más expuestos los niños como lo hemos visto y especialmente aquellas que viven en las zonas donde los actores armados ilegales están presentes y donde se disputa entre el Estado y esos grupos territorios y legitimidad.

En razón de eso no un auto el 092 del 2008 reconoce que el Estado colombiano debe implementar programas de atención para mitigar los factores de riesgo en esas poblaciones, desafortunadamente para las víctimas esas disposiciones legales establecidas en ese auto todavía no se han implementado, en cuanto a los avances en La Habana sobre la mujer rural vale la pena mencionar que se dará acceso y formalización a la propiedad rural en igualdad de condiciones, se van a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural.

También se va a proporcionar una participación mayor de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos, un reconocimiento público no estigmatización y difusión de la labor que realizan las mujeres como sujetos políticos, la participación de la mujer en la política es una meta y una condición para ambientar el posconflicto y para lograr la paz en Colombia fundamental en todos los niveles del Estado.

Estamos también en esta Comisión trabajando por supuesto en la Cámara de Representantes con el representante Jaime Buenahora que estaba a punto de llegar y pues tiene previsto en el orden del día un saludo, pero estas eran como algunas de las reflexiones que quería hacer, algunos de los planteamientos sobre la metodología y sobre el cronograma que vamos a seguir en el próximo semestre, para que contemos con la asistencia siempre de los funcionarios de más alto nivel que tienen que ver con la ley de víctimas para poder así dar respuesta a las víctimas poder dar respuesta a las regiones en esta estrategia que nos hemos planteado para el próximo semestre del 2016.

Por instrucciones del señor coordinador se da lectura al siguiente punto del orden del día

III

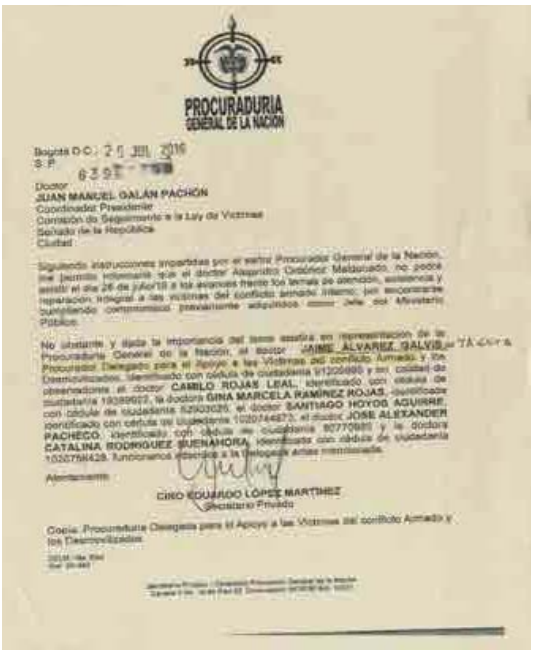
Intervención de los invitados

Secretario:

Sí señor Presidente, la Secretaría se permite también informar como lo decía su señoría que los entes de control por parte de la Defensoría Pública están presentes desde la hora citada la doctora Patricia Luna Paredes, que es La Defensora Delegada para la Orientación y la Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado quien además es conocedora de la problemática y ha realizado un permanente seguimiento.

Por la Procuraduría General de la nación se encuentra el doctor Jaime Álvarez Gálvez también un hombre juicioso en todas estas reuniones que se han hecho, por la Contraloría General se encuentra el doctor Manuel Andrés Bernal Morales Contralor delegado para el sector agropecuario.

También se acaba de hacer presente el señor Viceministro del Interior.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Bogotá D.C.: 26 JUL 2016

Doctor
JUAN MANUEL GALÁN PACHÓN
Coordinador Presidente
Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas
Senado de la República
Ciudad

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que el doctor Augusto Ordóñez Maldonado, no podrá asistir el día 26 de julio/16 a los eventos frente los temas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, por encontrarse suspendido convocando prevalente adquirido como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema estaría en representación de la Procuraduría General de la Nación, el doctor JAIME ÁLVAREZ GALVIS, Procurador Delegado para el Apoyo a las Víctimas del conflicto Armado y los Desmovilizados, identificado con cedula de ciudadanía 91206985 y en calidad de observadores el doctor CARLO ROJAS LEAL, identificado con cedula de ciudadanía 19389922, la doctora GINA MARCELA RAMÍREZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 52920325, el doctor SANTIAGO HOYOS AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía 1020744872, el doctor JOSE ALEXANDER PACHECO, identificado con cédula de ciudadanía 80770985 y la doctora CATALINA RODRIGUEZ BUENAHORA, identificada con cédula de ciudadanía 1020758429. Funcionarios adscritos a la Delegada antes mencionada.

Atentamente,

CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretario Privado

Copia: Procuraduría Delegada para el Apoyo a las Víctimas del conflicto Armado y los Desmovilizados



Defensoría del Pueblo

Bogotá D.C.

Doctor
JUAN MANUEL GALAH PACHON
Coordinador Presidente
Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá, D.C.

Asunto: Delegación.

Honorable Doctor Galán:

En esta ocasión, me dirijo ante su autoridad, en primer término, para agradecer la invitación a participar en la sesión dentro de exposición "Los principales avances frente a las temas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, establecidos por la Ley 1448 de 2011", que se llevara a cabo el día martes 26 de julio del presente año.

Sin embargo, a través de esta nota me permito informar mi asistencia y enviarle los distintos motivos, lo anterior por compromisos previamente adquiridos de carácter inaplazable.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, me permito designar a la Doctora Patricia Luna Paredes identificada con cédula de ciudadanía 52.274.390, Defensora Delegada para la Orientación y la Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado, quien asistirá en calidad de delegada a la mencionada sesión.

Sin otro particular, quedo presto a atender cualquier inquietud que surja en torno a la presente comunicación, reiterando mi disposición de la misma.

Cordialmente,

ALFONSO CAYAO CABRERA



CONTRALORÍA

Bogotá, 21 de julio de 2016

Doctor
JUAN MANUEL GALÁN PACHÓN
Coordinador Presidente
Comisión de seguimiento a la Ley de Víctimas
Senado de la República
Bogotá, D. C.

Respetado doctor Galán

Atentamente me dirijo a Ud. con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República por la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, a la sesión cuyo tema es "Avances frente a los temas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, establecidos en la Ley 1448 de 2011", la cual se realizará el martes 26 de julio de 2016 a las 8:00 a.m.", a la vez que solicito se excuse su asistencia en razón a la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En cumplimiento a la función de brindar apoyo técnico al Congreso de la República, de acuerdo con lo previsto por el artículo 128 de la Ley 1474 de 2011, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor MARLON ANDRES BERNAL MORALES, Contador Delegado para el Sector Agropecuario.

Atentamente,

ALVARO RUIZ CASTRO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso



HERNÁN ANDRADE SERRANO
Senador

Bogotá, julio 25 de 2016

Doctor
Juan Manuel Galán Pachón
Coordinador
Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas

Referencia: Excusa

Respetado doctor

Por instrucciones del Presidente del Senado, Senador Mauricio Lizcano Arango, con motivo del fallecimiento del Ex Senador y colega Juan Mario Laserna, la mesa directiva decidió enviarnos en una comisión especial del Senado de la República en su representación para las exequias a realizarse hoy en la ciudad de Bogotá, por tal motivo no podré acompañarlos en la convocatoria para Sesionar formalmente hoy 25 de Julio de 2016, a partir 8:00 A.M., en el Recinto de sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República.
Estaré presto a acompañarlos en futuras convocatorias

Agradezco de su amable invitación

Cordialmente,

HERNAN FRANCISCO ANDRADE SERRANO

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Alan Jara, Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas:

Muchas gracias honorable Senador Juan Manuel Galán, y los demás integrantes de la Comisión, igualmente saludando al doctor Jaime Álvarez de la Procuraduría General, la doctora Patricia Luna de la Defensoría, el doctor Andrés Bernal de la Contraloría General de la República y a Odorico Guerra Representante Coordinador de la Mesa Nacional de Víctimas a quien debemos desde luego mantener un diálogo permanente y fluido.

Saludo igualmente al señor Viceministro del doctor Guillermo Rivera y a los asistentes a este importante evento, en este corto período de tiempo en el cual estoy al frente de la unidad para las víctimas me he dedicado además de los temas administrativos normales a establecer un diálogo directo y muy fluido con las organizaciones de participación de las mesas nacionales, departamentales y municipales de víctimas igual con los organismos de control que hemos sostenido varios encuentros y desde luego Senador Juan Manuel y Senador Jaime con toda la disposición de no solo de acompañar sino de trabajar de manera conjunta en este propósito que tenemos todos que es la atención y reparación integral a la población víctima.

En la mañana de hoy más allá de unas cifras que son relativamente conocidas por ustedes, he querido mostrar la línea y el énfasis que queremos hacer en este momento coyuntural para el país y desde luego para la unidad frente a la tarea que venimos desarrollando en estos primeros cinco años que es la mitad del tiempo de vigencia de la ley que hoy se tiene y que coincide también con la firma de la terminación del conflicto en los diálogos de La Habana.

Por ello quiero representarles este enfoque orientado a que la unidad y todo el sistema conocido como el ESNARIF que involucra no solo a las 53 entidades del orden nacional sino a las entidades territoriales, gobernaciones y alcaldías debemos hacer un esfuerzo articulador muy especial para buscar en esta transición de Colombia en pasar del momento en el que la ley empieza a regir que se toma una decisión inédita y era empezar a reparar antes de terminar el conflicto con todas las dificultades que eso implica.

Y como ese conflicto pues que ha afectado por décadas a la población nos ha dejado un registro superior a 8 millones de víctimas y como en esa transición hacia la finalización del conflicto.

Pues para la unidad para las víctimas representan un reto muy importante en la medida en que en esa transición nosotros lo queremos es fortalecer aún más la presencia de la unidad y la respuesta de la unidad frente a las necesidades de la población víctima.

Entonces queremos presentar de qué manera contribuimos desde los procesos de reparación hacia el posconflicto y cómo la política para las víctimas en este momento de construcción de paz pues tiene unas características muy especiales.

Primero lo relacionado con los procesos de construcción sostenible de paz todo esto todo desde luego con el enfoque de la reparación a las víctimas y es algo en lo que yo siempre insisto mucho por la importancia que ello implicó hoy es el reconocimiento del conflicto y a partir de aquí la generación de una institucionalidad y de una legislación y de unos recursos para la atención a la población víctima para intentar aunque se trata de reparar lo irreparable para intentar de todos modos que el Estado mitigue estos daños causados.

En la coyuntura que estamos viviendo pues tiene que tener también una relevancia desde la actuación nuestra vida con las condiciones de seguridad y algo muy importante que es la promoción de la convivencia pacífica, de los procesos que indiquen que somos capaces de reconstruir un tejido social roto por el conflicto y los procesos de reconciliación sin los cuales desde

luego es pensar en una paz como la anhelamos todos los colombianos pues va a ser mucho más complejo.

Por eso estos son retos adicionales que la unidad tiene que atender y como también es necesario articular la política de atención y de reparación a víctimas con la política de desarrollo integral del territorio, si se está hablando de paz territorial se está hablando de la necesidad de implementar una serie de esfuerzos para el desarrollo integral del territorio y la política de víctimas no puesta aislada de sus procesos y por el contrario en articulación con el sistema ESNARIF tiene que tener plena vigencia en los territorios no exclusivamente en políticas nacionales.

Porque todo esto son los supuestos que requerimos para una paz sostenible, lo segundo que quiero mencionar es cómo partir de los pilares de la ley para la atención a las víctimas también se hace necesario esta articulación con el tema de construcción de paz y la esencia de la ley desde luego tiene esa vocación transformadora de una reparación transformadora y esa reparación transformadora también es la posibilidad de construcción de paz.

Por tanto se articula plenamente esa esencia de la ley con el momento que se requiere en los territorios y por ello un especial énfasis que queremos dar a los mecanismos de la reparación colectiva, entendiendo que no solamente se ha afectado a unas personas en un territorio sino que al afectar a esas personas termina afectada toda la colectividad y esa vocación de la reparación transformadora pues es más que pertinente en estos momentos.

Lo segundo a partir también de los pilares de la ley de víctimas es lo relacionado con los mecanismos de participación y como hay que fortalecer estos mecanismos como lo hemos dialogado en estos días con la Defensoría del Pueblo, con la Procuraduría y estos protocolos de participación tienen que ser muy incluyentes y tienen que generar una participación que permita que esa construcción desde las víctimas de esa visión territorial, de ese enfoque en reparación colectiva surja precisamente de los mecanismos de participación que tenemos que continuar fortaleciendo.

Y lo tercero es en la construcción desde el territorio y la complementariedad con las políticas de desarrollo pero con los mecanismos de participación, entonces digamos que uno es el tema de construcción de paz, otro son los mecanismos de partición que incidan directamente en esa formulación para llegar finalmente a los retos que tenemos adicionales en los que la función misional de la entidad tiene en este marco y que podemos lograr la superación de las condiciones de vulnerabilidad y como tenemos que llegar a la superación del Estado de cosas inconstitucionales en lo referido a el mayor porcentaje de la población víctima que es la población en condiciones de desplazamiento o población desplazada y como los mecanismos que tenemos desde la unidad complementados con esta coyuntura nos ayudan a continuar procesos que han venido desarrollándose que como siempre digo comparados con lo que se ha hecho en otros países el esfuerzo colombiano es de lejos muchísimo más grande que cualquier otro esfuerzo.

Pero como comparados con nuestra realidad aún estamos cortos frente a las necesidades de la población y entonces los mecanismos de reparación individual tienen que continuar fortaleciéndose para que podamos generar unas condiciones en las para la población víctima supere esas carencias y como los mecanismos de reparación colectiva entonces se convierten en ese aporte a la reconstrucción del tejido social como ya dije roto por el conflicto.

El enfoque territorial que tiene que coincidir con que toda la oferta estatal, oferta de bienes, oferta de servicios, la oferta que se hace desde todas las entidades del Gobierno nacional, departamental y municipal en los territorios nos permita articular un con las necesidades de la población víctima que no puede estar aislada a ese proceso. Esta es pues la ruta integral que queremos de atención y reparación articulada con los procesos de construcción de paz.

La política de reparaciones entonces en el proceso de construcción de paz tiene unos elementos muy especiales, primero es porque esta política de reparación ya lo mencionamos se trata de atender los daños causados por el conflicto y si estamos haciendo esfuerzos por terminar el conflicto pues esto no puede ser visto como un elemento aislado.

Dos, porque esta política de reparación aporta de manera real y efectiva en los territorios a la promoción de la convivencia pacífica la convivencia democrática que tiene que ser con esa mirada también desde las políticas de atención a la población víctima como en los territorios se promueven ejercicios de reconciliación convivencia pacífica y que necesariamente tienen que estar articulados con la sostenibilidad de ese proceso, no podemos dejarlo suelto sino que tiene que garantizarse la sostenibilidad de estos procesos que no es en un instante de tiempo que esto se resuelva sino de una manera permanente.

Entonces esto nos lleva a tener unas apuestas institucionales, unos restos específicos sobre los cuales queremos hacer énfasis pero todo orientado y nunca saliéndonos el propósito de una atención, una reparación porque no decirlo de una respuesta clara a la población víctima, una respuesta clara y una respuesta eficiente para que de esta manera los mecanismos de la participación de las víctimas en la implementación de esas políticas nos permitan que todos los esfuerzos que estamos haciendo van a tener el resultado que se espera.

La unidad por sí no tiene razón de ser ni de existir, es precisamente con la participación de las víctimas que tenemos que llegar a esa apuesta institucional que le dé respuesta a las necesidades de las víctimas y ¿cómo hacerlo?, entonces primero implementando desde el territorio el tema de la ley de víctimas, no es posible lograrlo si no hacemos una apropiación territorial en la implementación de la ley.

Y aquí vale la pena notar también que no solamente tenemos que hablar de la ley sino de los decretos étnicos, decretos ley que son hermanos de la ley con la misma fuerza de ley y que cuando estamos hablando de la implementación en el territorio pues tienen especial relevancia, especialmente en cuanto a comunidades afro, comunidades indígenas cuyos mecanismos de reparación tienen que desarrollarse allá en los territorios pero con ese enfoque étnico previsto en los decretos ya mencionados.

Lo otro que el proceso de retornos y de reubicaciones tiene que tener también en esta posibilidad real de terminación del conflicto y de construcción de paz una relevancia también con mucha más fuerza por el mo-

mento que se vive pero entendiendo también que no toda la población requiere o quiere retorno y que la reubicación en el entendido de que este conflicto ha sido tan prolongado en el tiempo que hay nuevas generaciones hijas e hijos de población víctima de desplazamiento forzado que salieron de su territorio hace 20 o 30 años y tienen una nueva vida y una nueva expectativa y un nuevo territorio.

Y si bien es cierto la población mayor puede estar pensando en un retorno, en un retorno a un territorio que imaginan que no necesariamente es el territorio que hoy hay, que las circunstancias han cambiado y mucho los hijos de ellos que también son población víctima no están pensando en su gran mayoría en ese tema del retorno.

Entonces es un llamado que le hemos venido haciendo las autoridades locales en el sentido que no pueden ver a la población víctima como un cuerpo de extraños, hacen parte de esos municipios parte inherente y estamos hablando de las capitales, de Bogotá y de las capitales de departamento que tienen la mayor concentración de la población desplazada porque se convirtieron en ciudades receptoras y que si bien es cierto tenemos que brindar todas las garantías para las políticas de retorno y de reubicación que para lograrlo pues hay que considerar los programas de desarrollo territorial de los que estamos hablando también lo es que no podemos ignorar una situación real de la decisión de muchas víctimas de permanecer en el sitio donde actualmente están.

Ello nos va a llevar a que tenemos que hacer un esfuerzo muy grande también en temas de normalización de los territorios donde hoy están de titulación de las ciudades, de los barrios, de las comunas donde se encuentra esta población porque no solamente con vivienda nueva podríamos solucionar este problema, es un tema muy voluminoso y esfuerzos orientados a normalización, formalización y a mejoramiento pueden ser una alternativa real en esto.

Claro, la reparación colectiva tiene también mucho que ver en esta articulación de la respuesta que se necesita porque solamente la reparación individual insuficiente frente al daño causado en y ello nos lleva entonces a que tengamos claramente que hacer un esfuerzo en esa reconstrucción del tejido social para construcción de paz en los territorios que vamos allá de la reparación individual, de la atención psicosocial y donde surge este elemento contemplado en la ley también y en los decretos étnicos con mayor fuerza sobre la reparación colectiva.

Como estamos hablando de esta apuesta institucional y el cómo enfocarlo, pues tendríamos también que aquí hacer un esfuerzo articulador con toda la decisión de inversión social en territorios y con una serie de priorización es que se han venido planteando y como la respuesta de la unidad tiene que estar articulada también con esas priorizaciones y me refiero a una serie de ejercicios que se han venido planteando desde la comunidad internacional, desde el gobierno nacional en territorios en los cuales ha habido una afectación mayor del conflicto y donde tiene que haber también no solo la respuesta del gobierno nacional, sino entendiendo también esa acción de inversión social sino desde la atención y reparación a la población víctima.

Entonces esto nos lleva al planteamiento que quería compartir con ustedes en esta jornada sobre el énfasis en reparaciones colectivas, voy a dar un ejemplo que conozco bien de lo que ha pasado en los territorios, voy a compartir el tema del municipio de Mapiripán en el Meta, pues sufrió una masacre terrible eso fue hace 19 años precisamente en estos días eso fue entre el día 15 al 20 de julio porque no fue un solo día y eso generó una condición de asesinato y una masacre allá en el territorio y como resultado también de esa incursión paramilitar se generó una expulsión de la comunidad donde muchísimas personas fueron desplazadas, unas están en Bogotá otras en Villavicencio y otras en otros rincones de la patria, pero eso fue en el año 97.

Del 97 hacia acá en esa área ha habido presencia de grupos paramilitares, de bandas criminales, de narcotráfico, de guerrilla, y eso ha generado en esos 19 años nuevas expulsiones, nuevos desplazamientos, nuevas víctimas, con distintos actores en distintos momentos del tiempo, ahora queremos nosotros plantear un proceso de reparación colectiva en Mapiripán, y cuando vamos a integrar el Comité de impulso que es la manera como se convoca a toda la comunidad encontramos una confrontación social entre los que estaban allá que no querían que regresaran otros, los que estaban regresando y los que no querían regresar con miradas distintas.

Pero con un conflicto social enorme y en esas condiciones es muy difícil el poder reconstruir el tejido, pero precisamente por ello es que hay que hacer ese énfasis, este sábado estaremos allá en Mapiripán y ese esfuerzo de reparación colectiva pretende reconstruir ese tejido social y ya nos pudimos sentar en una misma mesa quienes antes ni siquiera eso lo lograban y toda esa población víctima, no estamos hablando de un proceso con victimarios, no, entre población víctima para que veamos qué tan roto está el tejido social, y cuánto ha sido la afectación y cuán complejo va a ser ese proceso de reconstrucción del mismo.

Por eso creemos que este proceso de reparación colectiva logremos llevar en varias instancias uno en estos temas territoriales, todos en lo relacionado con organizaciones sociales que también han sido víctimas de manera colectiva y ha sido impactado todo el colectivo no solamente de manera individual en grupos como el movimiento sindical por ejemplo con movimientos sociales de campesinos, la ANUC para citar un caso en particular.

O el grupo de defensoras y defensores de derechos humanos o incluso partidos políticos como la Unión Patriótica, los periodistas de los territorios, no es que hayan sido afectados en un mismo instante y por un mismo grupo, pero el colectivo de periodistas en los territorios evidentemente como todos los otros casos, también han sido afectados de manera colectiva, organizaciones de mujeres y grupos étnicos, entonces esos grupos además de lo relacionado con territorios que fueron afectados por el conflicto requieren esa mirada de la reparación colectiva y es un proceso que va a demandar un gran esfuerzo del Estado y que tiene que ir articulado con toda la construcción de paz, pero que independientemente de la reparación individual con la cual vamos a trabajar haciendo esta reparación colectiva se convierte en un verdadero instrumento de construcción de paz, y además de ello pues tenemos que ser parte también de lo que en La Habana en el capítulo de víctimas punto cinco se ha planteado y podemos citar una parte de ese acuerdo que son más de 60 páginas y

dice en el marco del conflicto el Gobierno nacional y las FARC-EP hemos acordado que el Gobierno nacional fortalecerá los procesos de reparación colectiva y garantizarán los planes y programas de reforma rural integral que tengan donde haya lugar un enfoque reparador.

Esto es un acuerdo del 15 de diciembre del año pasado pues la verdad es que se venía trabajando desde la formulación misma de la ley que contempló esa necesidad de reparación colectiva, pero que es pertinente ahora verlo con este enfoque de paz territorial y cómo entonces esa reparación colectiva tiene un reconocimiento y una dignificación de las comunidades y cómo también esa recuperación psicosocial y la reconstrucción del tejido social se convierten en una poderosa herramienta de poder superar esa condición y así lo evidencia un estudio que se hizo con Harvard a través de Usaid y con la participación de muchas personas que nos muestran esa necesidad de este proceso para poder llegar a un proceso de reconciliación, a un proceso de convivencia o si no como les explicaban el ejemplo de Mapiripán va a ser absolutamente complejo lograrlo.

Y que esta construcción de paz se convierta pues en otro de los propósitos de la reparación colectiva importante en el tema misional de la unidad para las víctimas a ellos solo debo complementar que en materia de reparación individual donde la ruta incluye desde la atención de la emergencia, pasando por la ayuda humanitaria y llegando a la necesidad de que la oferta estatal llegue a esta población para poder superar las carencias plenamente y que tiene en su ruta una fase de una indemnización administrativa, todo ello sea el componente psicosocial y tampoco cumple con el propósito.

Entonces resumiendo podemos decir que el enfoque en reparación colectiva va a esa reconstrucción del tejido social en reparación individual y tenemos que la oferta del Estado es garantizar que llegue a la población víctima y en el entretanto garantizar los mínimos requerimientos de la población y el esfuerzo desde luego para que la población víctima pueda superar esas carencias, no solo debe ser el enfoque de la indemnización administrativa, sino que para que haya una verdadera reparación integral en el tema psicosocial que tiene que hacer parte fundamental y estas son las líneas en las cuales el Presidente, el Senador Juan Manuel Galán queremos dedicar el principal esfuerzo de la unidad.

Sin dejar a un lado ni mucho menos toda la tarea misional y de cómo podemos mejorar en nuestros procesos de atención a la población que es la esencia de la unidad para dar una respuesta digna, oportuna y de fondo sin que haya la necesidad de generar unos procesos de derechos de petición y de tutelas que surgen desde luego cuando no hay la respuesta de la unidad.

Hemos venido sosteniendo un diálogo al interior de la unidad sobre la importancia de la dignidad de la atención y para ello estamos también haciendo un esfuerzo en mejorar las condiciones de los puntos de atención que se dan y en articular con toda la oferta del Estado y con el Ministerio Público tomando acciones correctivas para lograr una mejor articulación al interior de la unidad y con todo el sistema.

Pero con todo ello en el propósito de brindarle la atención y la reparación que merece la población víctima, no he dado cifras, pero si se requieren con mucho gusto pero ustedes conocen el desarrollo de la norma y pues estamos en plena disposición, no solo hoy sino siempre de acudir al llamado del Congreso y acudir al llamado también desde luego de los organismos de control y en próximos días viene el informe que se presenta por parte de los organismos de control al Congreso y será también otra oportunidad.

Además de las audiencias en territorio que son muy útiles y le agradecemos ese esfuerzo del Congreso para que podamos continuar mejorando siempre que ese es nuestro propósito la atención a la población víctima.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres, coordinador Comisión de Seguimiento a Ley de Víctimas, honorable Cámara de Representantes:

Muchas gracias Senador Galán, con un saludo al doctor Guillermo Rivera, al doctor Alan Jara y a los Senadores y Representantes, voceros de los organismos de control, asistentes de todos, de manera muy breve yo creo que oyendo al doctor Alan Jara uno entiende más y más la importancia de la ley de instrumento para las víctimas solamente sino como la gran herramienta que tiene la social colombiana para pagar esa gran deuda que tiene con quienes han padecido el conflicto.

Y confiamos plenamente en su gestión, yo quisiera resaltar el entrelazamiento necesario entre ley de víctimas, proceso de paz, plebiscito y posconflicto, porque imaginémonos un escenario en donde las cosas no tuvieran esa secuencia, de manera que yo quiero invitarlos a que regresemos sobre ese entrelazamiento porque tenemos que jugárnosla toda por la paz.

Por lo menos 30 veces utilizó la expresión con las palabras construcción de paz el doctor Alan Jara acaba de manera creemos que estamos comprometidos con sacar adelante el plebiscito para que continuemos en esta línea, lo segundo que quisiera decir doctor Juan Manuel Galán en el que, en la medida en que el Congreso va a comenzar a estudiar el presupuesto para la vigencia fiscal del año entrante es muy importante que acá tengamos una sesión única y exclusivamente sobre ese particular.

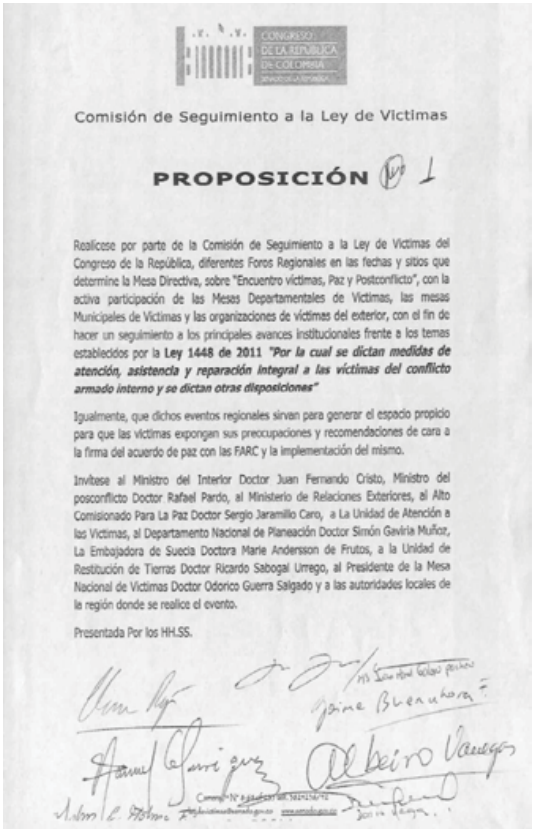
Para poder entender las proyecciones porque uno oye hablar acá de una serie de planes, todo este gran trabajo en materia territorial necesita recursos, de manera que doctor Galán pongámonos en esa tarea, hoy mismo doctora Sandra podemos adicionar una proposición en ese sentido para asegurarnos recursos, entre otras cosas, porque la crisis fiscal de este país es inmensa.

Ayer estaba revisando cifras de deuda externa y mirando el proyecto de presupuesto y realmente los recortes van a ser muy muy grandes, por lo tercero doctor Alan Jara y esto para usted, es que en junio del 2015 se cerraba el registro y acá con el doctor Jaime Álvarez y con otros solicitamos que se diera una especie de prórroga, inclusive un proyecto de ley que pues no surtió trámite, que de todas formas por la gestión de la unidad se logró ampliar el registro para los colombianos en el exterior en la medida en que había habido un permanente y continuo subregistro.

Usted estuvo en New York hace poco y hay que se sirve a muchos colombianos en el exterior que participen y revisemos esa política frente a los colombianos en el exterior de manera que pues eso quería comentarles acá estamos dispuestos a colaborar en todo y sabemos que el doctor Guillermo Rivera desde el gobierno y el doctor Alan Jara nos aseguran y tenemos plenas

garantías de que la gestión en materia de víctimas será siempre positiva. Gracias.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por secretaría se da lectura a las siguientes proposiciones:



Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas

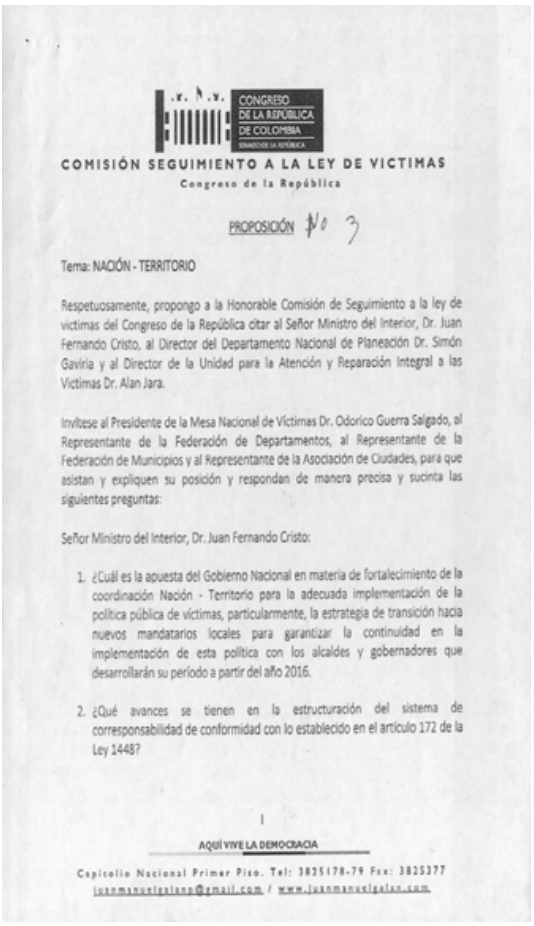
PROPOSICIÓN No 1

Realícese por parte de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso de la República, diferentes Foros Regionales en las fechas y sitios que determine la Mesa Directiva, sobre "Encuentro víctimas, Paz y Postconflicto", con la activa participación de las Mesas Departamentales de Víctimas, las mesas Municipales de Víctimas y las organizaciones de víctimas del exterior, con el fin de hacer un seguimiento a los principales avances institucionales frente a los temas establecidos por la **Ley 1448 de 2011** ***"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"***

Igualmente, que dichos eventos regionales sirvan para generar el espacio propicio para que las víctimas expongan sus preocupaciones y recomendaciones de cara a la firma del acuerdo de paz con las FARC y la implementación del mismo.

Invítese al Ministro del Interior Doctor Juan Fernando Cristo, Ministro del posconflicto Doctor Rafael Pardo, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Alto Comisionado Para La Paz Doctor Sergio Jaramillo Caro, a La Unidad de Atención a las Víctimas, al Departamento Nacional de Planeación Doctor Simón Gaviria Muñoz, La Embajadora de Suecia Doctora Marie Andersson de Frutos, a la Unidad de Restitución de Tierras Doctor Ricardo Sabogal Urrego, al Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas Doctor Odorico Guerra Salgado y a las autoridades locales de la región donde se realice el evento.

Presentada Por los HH.SS.



COMISIÓN SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

Congreso de la República

PROPOSICIÓN No 3

Tema: NACIÓN - TERRITORIO

Respetuosamente, propongo a la Honorable Comisión de Seguimiento a la ley de victimas del Congreso de la República citar al Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo, al Director del Departamento Nacional de Planeación Dr. Simón Gaviria y al Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas Dr. Alan Jara.

Invítese al Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas Dr. Odorico Guerra Salgado, al Representante de la Federación de Departamentos, al Representante de la Federación de Municipios y al Representante de la Asociación de Ciudades, para que asistan y expliquen su posición y respondan de manera precisa y sucinta las siguientes preguntas:

Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo:

1. ¿Cuál es la apuesta del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la coordinación Nación - Territorio para la adecuada implementación de la política pública de víctimas, particularmente, la estrategia de transición hacia nuevos mandatarios locales para garantizar la continuidad en la implementación de esta política con los alcaldes y gobernadores que desarrollarán su período a partir del año 2016.

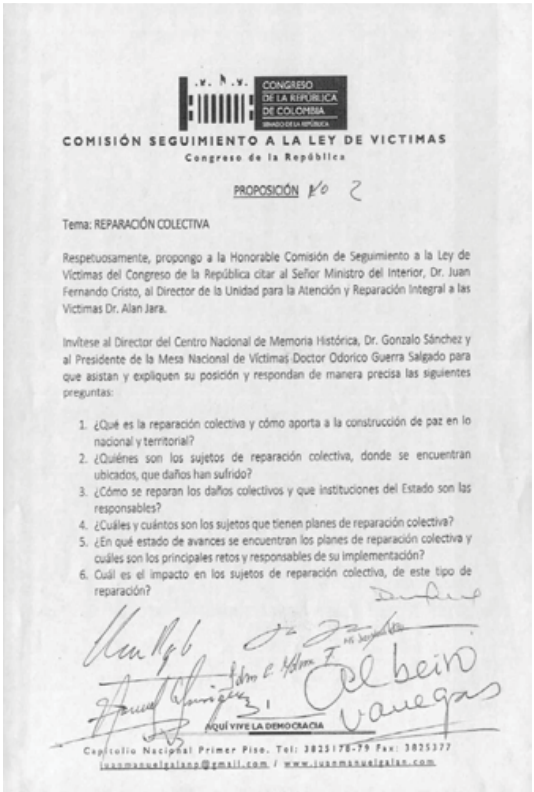
2. ¿Qué avances se tienen en la estructuración del sistema de corresponsabilidad de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley 1448?

1

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377

juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com



COMISIÓN SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

Congreso de la República

PROPOSICIÓN No 2

Tema: REPARACIÓN COLECTIVA

Respetuosamente, propongo a la Honorable Comisión de Seguimiento a la Ley de Victimas del Congreso de la República citar al Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo, al Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas Dr. Alan Jara.

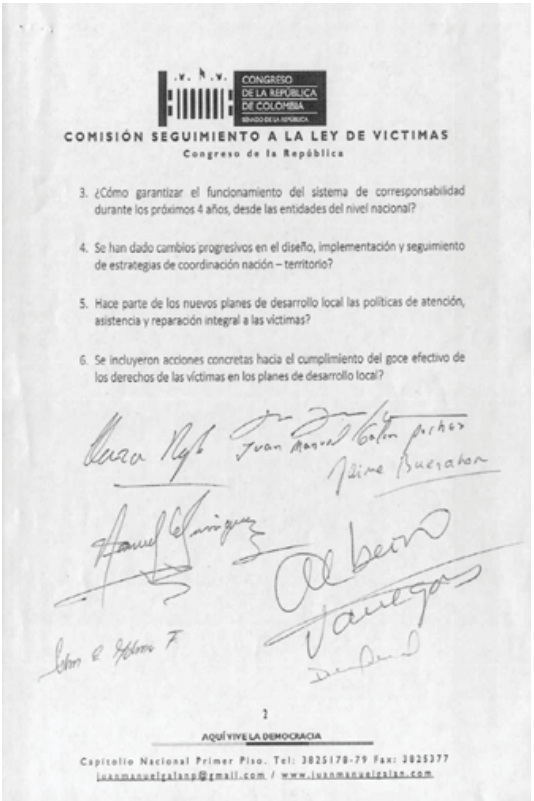
Invítese al Director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Dr. Gonzalo Sánchez y al Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas Doctor Odorico Guerra Salgado para que asistan y expliquen su posición y respondan de manera precisa las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la reparación colectiva y cómo aporta a la construcción de paz en lo nacional y territorial?
2. ¿Quiénes son los sujetos de reparación colectiva, donde se encuentran ubicados, que daños han sufrido?
3. ¿Cómo se reparan los daños colectivos y que instituciones del Estado son las responsables?
4. ¿Cuáles y cuántos son los sujetos que tienen planes de reparación colectiva?
5. ¿En qué estado de avances se encuentran los planes de reparación colectiva y cuáles son los principales retos y responsables de su implementación?
6. Cuál es el impacto en los sujetos de reparación colectiva, de este tipo de reparación?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377

juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com



COMISIÓN SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

Congreso de la República

3. ¿Cómo garantizar el funcionamiento del sistema de corresponsabilidad durante los próximos 4 años, desde las entidades del nivel nacional?

4. Se han dado cambios progresivos en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de coordinación nación – territorio?

5. Hace parte de los nuevos planes de desarrollo local las políticas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas?

6. Se incluyeron acciones concretas hacia el cumplimiento del goce efectivo de los derechos de las víctimas en los planes de desarrollo local?

2

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377

juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS
Congreso de la República

PROPOSICIÓN No. 4

Tema: Alianza Empresas Público – Privadas, Empleo y Vivienda.

Respetuosamente, propongo a la Honorable Comisión de Seguimiento a la ley de victimas del Congreso de la República citar al Señora Ministra del Trabajo, Dra. Clara López Obregón, a la Señora Ministra de vivienda, ciudad y Territorio, Dra. Elsa Noguera y al Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas Dr. Alan Jara.

Invítese al Presidente de la Mesa Nacional de Victimas Doctor Odorico Guerra Salgado, al Representante de la ANDI, Representante de Consejo Gremial Nacional, Representante de FENALCO y representante de ANALDEX. Para que asistan y expliquen su posición y respondan de manera precisa y sucinta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los incentivos con qué cuenta el sector privado por apoyar los procesos de reparación a las víctimas?
2. ¿Las entidades privadas conocen y disfrutan de los programas, planes, proyectos y políticas que el Gobierno Nacional ha implementado para este fin?
3. Que acciones se han adelantado las empresas privadas para dar cumplimiento al artículo 33 de la ley 1448 de 2011 que establece que "para la reparación de quienes han sufrido los rigores del conflicto armado debe haber una articulación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado",

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377
juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LEY DE VICTIMAS
PROPOSICIÓN No 5

Tema: DISCAPACIDAD Y DESMINADO HUMANITARIO

Respetuosamente, propongo a la Honorable Comisión de Seguimiento a la ley de victimas del Congreso de la República citar al Señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria, al Ministro de Defensa, Dr. Luis Carlos Villegas y al Director del Plan Presidencial de Inclusión de Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Salazar.

Invítese al Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas Dr. Alan Jara, al Presidente de la Mesa Nacional de Victimas Doctor Odorico Guerra Salgado, al Director de la Dirección para la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal, Dr. Sergio Bueno Aguirre y al Representante del Consejo Nacional de Discapacidad. Para que asistan y expliquen su posición y respondan de manera precisa y sucinta las siguientes preguntas:

1. ¿Con la Adopción por parte del País, de la Convención de Derechos Humanos de las personas con Discapacidad y de la Ley 1448 del 2011. Que cambios y ajustes ha realizado su entidad en los procesos, procedimientos y programas dirigidos a la Atención de las víctimas con discapacidad?
2. ¿Cuáles han sido las experiencias positivas en la adopción del enfoque diferencial de discapacidad en su entidad?
3. ¿Cuáles han sido los obstáculos que su entidad ha encontrado en la adopción del enfoque diferencial de discapacidad dirigido a víctimas del Conflicto?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377
juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS
Congreso de la República

4. En qué proporción se han realizado donaciones de bienes y servicios?, generación de empleo y la conversión de las víctimas como proveedores de bienes e insumos?
5. ¿De qué otras maneras se puede vincular el sector empresarial a los esfuerzos por la reconciliación en el marco de medidas de reparación o de satisfacción?
6. ¿Cuáles son las principales barreras (jurídicas, tramitología, acceso a información) que encuentra el sector privado en la construcción de alianzas para contribuir a la reparación de las víctimas?
7. ¿Qué propuestas de innovación social o alternativas de contribución a la reparación a las víctimas tiene el sector privado para ofrecer?
8. Que acciones se vienen desarrollando con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil que permitan desarrollar proyectos e iniciativas, que contribuyan con la reparación y reconciliación de la población víctima?
9. ¿Qué planes se han ejecutado, para las víctimas, en relación a la generación de empleo o proyectos sostenibles?
10. ¿En qué porcentaje se ha ejecutado el programa de vivienda para las víctimas del conflicto?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377
juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com

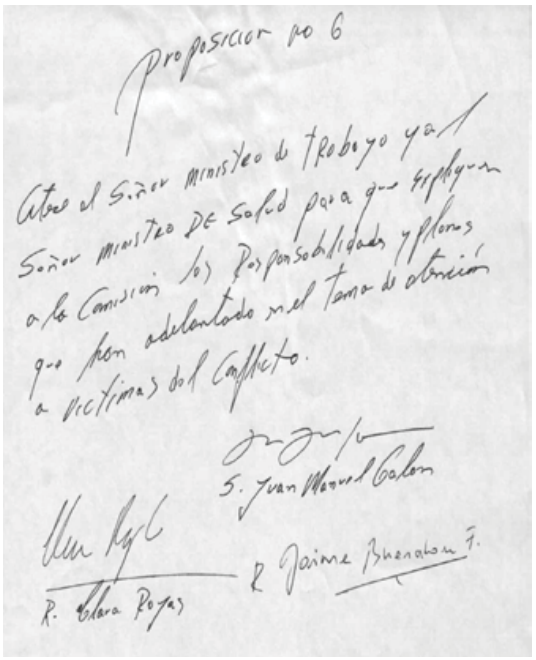
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LEY DE VICTIMAS

4. ¿Existe algún plan de mejora de su entidad para superar los obstáculos encontrados?
5. ¿Su entidad tiene alguna estrategia que permita tender puentes entre la Política Publica de discapacidad y la Política de Atención, asistencia y reparación de las víctimas del Conflicto?
6. ¿Cuáles son las medidas de reparación para las víctimas en condición de discapacidad que hasta ahora se han implementado?
7. ¿Cuántos municipios en Colombia están libres de minas antipersonal? ¿Han disminuido o aumentado las víctimas de Minas Antipersonal, Artefactos Explosivos Improvisado, municiones Sin Explorar o restos Explosivos de Guerra?
8. ¿Qué avances adicionales se han logrado en el marco del Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones Sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en general[1].

[1] Comunicado conjunto # 52. La Habana, 7 de marzo de 2015

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Capitolio Nacional Primer Piso. Tel: 3825178-79 Fax: 3825377
juanmanuelgalan@gmail.com / www.juanmanuelgalan.com


Proposición No 6
Cítese al Señor Ministro de Trabajo y al Señor Ministro de Salud para que expliquen a la Comisión los Responsabilidades y planes que han adelantado en el tema de atención a víctimas del Conflicto.
S. Juan Manuel Galán
R. Jaime Buenahora F.
R. Clara Rojas

La Presidencia abre la discusión de las proposiciones leídas

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Muchas gracias señor presidente y un saludo muy respetuoso y muy cordial al doctor Alan Jara y a todos los funcionarios que hoy nos acompañan y estimados colegas, brevemente y simplemente para decir lo siguiente, nosotros habíamos presentado una proposición también anterior que veo que estas también la recogen, pero no quisiera que se quedara sin citar el Ministro de Salud, si esta vivienda y en general toda la cartera que tiene que ver con el tema social para lograr esa interlocución.

Y el otro tema, pues es disculparme porque tengo Comisión de Derechos Humanos y me toca retirarme, pero sí quiero, por supuesto, darle la bienvenida al doctor Alan Jara y agradecerle sus informes y también invitarlo para la próxima, ojalá pueda, también, ser lo más puntual posible en relación con concretar un poco más todo ese desafío que yo sé que es tenaz y miremos las cifras, miremos, porque lo que dice el doctor Buenahora, tiene toda la razón, necesita recursos pero, también una ruta crítica con los demás ministerios para que efectivamente podamos tener como un horizonte de cuántas víctimas van a tener trabajo, van a tener vivienda, van a tener atención en salud, en el día es como aterrizarlas y pongámonos un horizonte.

Así como en su momento hubo una meta de poder indemnizar a las víctimas y se llegó a la cifra de 600.000, igual cuántas víctimas se podrán indemnizar a final de este año para el 2017, para el 2018 y así sucesivamente, porque si bien comparto y entiendo la situación de hacer el reconocimiento colectivo pues las personas también necesitan vivir y por más reconocimiento, pues eso no es suficiente.

Y ya que este va a ser el centro del proceso de paz, pues no podemos pensar que si las Farc están pidiendo un número de curules, unos sueldos en el Congreso, nosotros no tengamos una información precisa para atender a las víctimas. Mil gracias y entonces muchas gracias, presidente.

La Presidencia cierra la discusión de las proposiciones leídas, y sometidas a votación son aprobadas por unanimidad, tanto en el honorable Senado de la República como en la honorable Cámara de Representantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Presidente, muchas gracias, no puedo, a pesar de que el señor Secretario nos ha advertido de la premura y hay que desocupar a las 10:00, no puedo retirarme sin hacer unas observaciones muy breves a este importantísimo instrumento que se llama la ley de atención a víctimas.

Yo tengo la idea, apreciados asistentes, que pocas veces un gobierno actuó con tanta responsabilidad, como este que fue capaz de concebir la ley de víctimas y volverla realidad para implementarla, como tal no se nos debe olvidar que somos un ejemplo a nivel mundial de ser en serio un país reparador, un país que arregla su conflicto armado, pero lo arregla pensando en las víctimas.

Luego, claro que asistir a la discusión o al análisis sobre el cumplimiento de las metas de la Ley 1448 del 2011, a mí me llama profundamente la atención, como me llama, infinitamente la atención, el trabajo que está liderando este gobierno y gran parte del Congreso y gran parte de todos los colombianos en esa tarea de incalculable valor que es la de lograr que acabemos el conflicto armado en Colombia.

Y al hacer relación a la ley de víctimas, por supuesto, que tengo que referirme a usted, doctor Alan Jara, a usted doctor Alan Jara, porque hizo un acierto el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, al pedirle a usted y usted aceptar la responsabilidad de dirigir esta importante institución, que a mi modo de ver tiene una de las más grandes y complejas responsabilidades en el país, como es la de intentar devolverle tareas, solamente capaz de hacerla Dios, creería yo, que es la de devolverle la vida a quienes por alguna razón fueron despojados.

Y como tal, hoy forman parte de ese doloroso inventario de 8 millones de víctimas, por diferentes razones, la unidad de víctimas en sus manos, doctor Alan Jara, tiene una responsabilidad que aún es mayor porque usted que estuvo en manos de las Farc secuestrado, casi ocho años, siete años, siete meses, pues no me imagino y nadie es capaz de imaginarse el dolor, la angustia, solamente la doctora Clara Rojas, también se la imaginará, ella no se le imaginará, sino que sabe porque estuvo un tiempo igual.

Nadie, su autoridad, para hablar de víctimas en el país seguramente que usted, doctor Alan Jara y vine a esta reunión fue a decirle entonces que no es usted solo el que está comprometido en esta tarea sino que

conmigo hay muchos que en serio, en serio queremos ayudarla a sacar adelante y yo quisiera que me contara como uno de sus aliados en este importante recto en el entendido de que ¿de cuál proceso de paz hablamos? ¿O de cuál terminación del conflicto interno armado vamos a hablar? Si no nos preocupamos por quienes sufrieron el despojo o el exilio por parte de los violentos de diferentes formas de pensar.

Ha dicho el Gobierno nacional que hasta ahora ha resarcido, ayudado, atendido a 600.000 víctimas, es la última cifra que acabo de escuchar del Presidente Juan Manuel Santos, y debe rondar por la cabeza suya y la de todos sus funcionarios que el resto de hablar de casi 8 millones, uno se lo imagina imposible una utopía, pero debemos llegar allá, tenemos que llegar allá y en el Congreso, doctor Alan Jara, no olvide lo que voy a decir, utilice un gran Good Wall que usted tiene, que es el que con seguridad hablando y el Congreso de Colombia, usted, el Congreso lo escucha y le cree.

Y eso posibilitaría que el presupuesto se modificará positivamente a efectos de que hubiera recursos para atender este, el más importante problema estructural de todos los colombianos y para terminar, presidente, muy breve reflexión sobre el tema del plebiscito, como lo decía el doctor Jaime Buenahora, tiene que ver todos estos temas, posconflicto, plebiscito, víctimas, lo del plebiscito es otra forma de entenderlo no es sino decir que precisamente lo que busca el plebiscito es que no haya otra vez 8 millones de víctimas.

Esa es, quizá, una forma de explicarlo con más sabiduría que pues decir que sí a la paz no a la guerra, o decir como lo he repetido quién no va a querer aprobar el plebiscito si significa decirle a 10.000 hombres armados que dejen los fusiles, hombres y mujeres y que no maten más gente, claro que el plebiscito cumple una tarea fundamental para todo Colombia, cómo no querer uno o no va a tener desde la óptica de la ley de víctimas que 7.200 o 8.000 hombres de las Farc hombres y mujeres que entregan las armas, son miles de colombianos civiles o de la policía o el ejército que no estarán muertos.

Ese es un efecto contundente de votar sí por el plebiscito, y por supuesto del ELN que dejará las armas porque las va a dejar, sea esta otra forma pues de decir que como no queremos que haya una ley nueva de víctimas más amplia, que ya no hablé de 8 millones sino de 10 o de 12 millones, pues claro que tenemos una oportunidad histórica de acabar con la guerra en Colombia, de acabar con el conflicto armado votando sí por el plebiscito que es la mejor forma de atender con resultados la ley de víctimas, en nuestro país.

Muchas gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias a usted honorable Representante, le hacemos un reconocimiento también a la unidad de víctimas que nos ha apoyado en los desplazamientos de las víctimas a las regiones en que hemos realizado los foros y en que vamos a realizar los foros, el apoyo que han hecho en materia de preparar también las intervenciones de las víctimas ha sido realmente muy importante, ese desplazamiento se hace dos días antes del foro y se trabaja en mesas con las víctimas a nivel regional para preparar las ponencias y las intervenciones que las víctimas van a hacer durante el foro.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Odórico Guerra Salgado, Presidente de la Mesa Nacional de Víctimas:

Muy buenos días, primero que todo y gracias a Dios, por la oportunidad que me da de estar aquí dirigiéndome a ustedes y segundo, al doctor Galán y a Sandra, por la invitación que nos cursaron para estar aquí hoy, un saludo especial a la doctora Patricia Luna, de la Defensoría que además ejerce la Secretaría Técnica de la mesa nacional de participación efectiva de las víctimas, al doctor Bernal, de la Contraloría y al doctor Jaime, con quien siempre converso, al doctor Alan Jara, que en el poco tiempo que lleva al frente de la unidad para las víctimas ha sido muy abierto a escucharnos.

Ha participado arduamente en cada una de las jornadas, yo a veces creo que lo han hecho sufrir mucho, pero bueno y al doctor Buenahora, que apenas hoy lo conozco, pero igual, espero poder acercarnos más a usted y contarle más acerca de la realidad de las mesas de participación de víctimas y al resto de las personas que nos acompañan aquí en este recinto.

La posición de las víctimas, yo oía varias intervenciones, a pesar de ser optimistas, digamos que no es como tan romántico, para llamarla de alguna forma, o sea las víctimas no nos sentimos el centro de este proceso, se oyen los discursos de gobiernos, pero no se ve en la realidad territorial, si ustedes se van a los departamentos y a los municipios encontrarán que los presupuestos para las víctimas son irrisorios.

En diversas ocasiones le hemos pedido al doctor Álvarez, que ojalá la Procuraduría fuera un poco más fuerte, por decirlo de alguna manera, en cuanto a esa reprensión, es que deberían tener los mandatarios departamentales y locales por no prestarle la debida atención que merecería el tema de víctimas, más aún que estamos diciendo que hay un boom en Colombia acerca del tema de paz.

Pero cuando vamos a municipios vemos que una mesa de participación de víctimas tiene 2 millones de pesos para funcionar durante un año, ahí enseguida uno se da cuenta que el discurso no obedece a la realidad, entonces resulta bien preocupante.

Miramos el tema de generación de ingresos que el doctor Galán mencionaba y que lo mencionó el doctor Jara, o sea no entendemos cómo se siguen creando políticas públicas de generación de ingreso, por ejemplo, es del departamento de prosperidad social que no obedece al territorio, ni a la realidad territorial, que son, digamos, pequeños paliativos, pero que en realidad no resuelven nada.

¿Cómo se le dice a una víctima que le dan 1 millón de pesos para un proyecto productivo para su vida? Para mejorar su calidad de vida, a mí me gustaría que un funcionario o funcionaria de los que crean

ese tipo de propuestas viviera su vida con ese millón o $1.600.000 que sea para el tema de generación de ingreso a ver si de verdad a vuelta de seis meses ha superado o ha mejorado su condición de vida.

Tenemos el tema o habíamos pedido participar en la pedagogía de paz, que las víctimas pudiéramos de las mesas de participación efectivas hacer esa pedagogía de paz o colaborar en esa hechura de esa implementación de la pedagogía porque las víctimas nos conocemos entre nosotras y nosotros, las víctimas sabemos dónde nos duele, qué nos duele, dónde estamos ubicados, cómo estamos ubicados, quiénes están en los cordones de miseria, quiénes no.

Entonces, se crea mecanismos y uno no dice que no sean buenos, pero la mayoría de los mecanismos que se han creado, que hemos visto que se han creado para la pedagogía de paz están pensados desde el centralismo y desde las grandes urbes, pero no se piensa tanto en la ruralidad que es la que creo que la mayoría de las víctimas somos de zonas rurales, entonces muchas de esas propuestas, las propuestas virtuales y pongo mi ejemplo, yo vengo de un consejo comunitario que está en la Vereda Macaraquilla, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el municipio de Aracataca, en donde, como voy a mirar la propuesta de pedagogías y en ese corregimiento, bueno esa vereda, no hay luz, no hay medios de comunicación ni hay nada.

Y así está mucha parte de la geografía colombiana, entonces yo creería que hay que buscar unos mecanismos que sean más expeditos y que sean más fáciles para que de verdad puedan llegar a la gente, a las víctimas, porque independientemente que, quizá en Bogotá, o en el Congreso, o en el gobierno, el alto gobierno se conozca el tema de paz, no es tan cierto que se conocen los territorios.

Yo creo que llegan más informes de desinformación y más especulaciones acerca de lo que es el proceso de paz como el pago del $1.800.000 a los integrantes de las Farc, como que se está apoyando el tema de la guerra, entonces son ese tipo en situaciones donde no hay personas avisadas allí para que se les explique a las víctimas que están en el territorio y si la cosa sigue, como está actualmente, yo le auguraría un fracaso rotundo a ese plebiscito.

El tema de vivienda, no hay una política clara de vivienda, doctor Álvarez, y usted lo sabe, se lo hemos pedido de muchos eventos, doctora Patricia, usted que nos ha ayudado con la construcción de muchas de esas propuestas sabe que no hay una política clara de vivienda para la población víctima.

Si uno se pone a ver el tema de las 100.000 viviendas gratis, en muchos lugares esas viviendas han quedado en manos de gente inescrupulosa, hay gente que tiene 5, 7,10 viviendas en esos proyectos y realmente a las víctimas, gran parte, del presupuesto porcentaje que era para ellas de esas viviendas no les llegaron.

El tema de seguridad a los líderes y lideresas, actualmente nos sentimos más vulnerables, en la UNP honestamente sin querer hablar mal de esa institución no ha sido efectiva para el tema de garantizar la seguridad de esos líderes y lideresas yo creo que, incluso este año del premio al día de la solidaridad para con las víctimas se sacó el Decreto número 567 que le retiró los apoyos de transporte a la población desplazada y víctima.

Entonces, uno no entiende cómo se dice en un discurso una cosa, pero en las acciones va ocurriendo otra, cómo se van a desplazar los líderes y lideresas de sus territorios y ya ese subsidio de transporte la UNP lo retiró a partir del 8 de abril con ese Decreto número 567.

El tema de circunscripción especial que lo tocaba la doctora Clara, las víctimas hemos venido reclamando también esa circunscripción especial para víctimas, si se le va a dar la oportunidad a los victimarios, por qué a las víctimas también, no, yo creía que nos lo merecemos aún más porque igual hemos sido los que hemos vivido el rigor de esta guerra absurda y no tenemos culpa si en un determinado momento el Estado ha sido ineficiente para crear las políticas de Estado que puedan, deber de resarcir o de alguna manera mitigar ese daño tan grande que hemos venido sufriendo las víctimas en todos los territorios.

Los pueblos étnicos que tocaba el doctor Jara, yo creo que si hablamos de brechas de inequidad los cinco años de las normas son los cinco años de que con respecto a la población étnica no se ha hecho absolutamente nada con el tema de decretos ley, no existe en Colombia el primer sujeto étnico preparado y yo se lo reclamaba al doctor Jara, no hay el primero, yo vengo de un Consejo humanitario que ya incluso está reconocido y ni siquiera hemos empezado la ruta para el tema de armar la propuesta de reparación integral.

Y ya llevamos más de un año, en mayo, cumplimos el año que se nos entregó esa resolución entonces puedo hablar con conocimiento de causa que ese proceso de verdad está muy incipiente, planes de desarrollo, a las víctimas nos toca abrirnos los espacios a codazos, nos toca hacer la bulla, el mitin, el plantón, la marcha, para que nos puedan escuchar.

Uno va a las instituciones departamentales y son poco o ningunos los funcionarios y funcionarias comprometidas de verdad con el tema de víctimas, uno va a las alcaldías y no es menos diferente, unos enlaces de víctimas que en la mayoría son contratista, sin poder de decisión, con ningún tipo de herramientas para realizar un trabajo digno para el tema de víctimas.

Entonces, yo creo que estamos como en los discursos, uno el discurso del gobierno diciendo que todo está bien y bonito y que conste que no estoy desconociendo los grandes avances que se han hecho para el tema de mejorar las condiciones de las víctimas, pero yo diría que entre ese discurso y la realidad estamos como en un 20/80, 80 para la realidad mala y 20 solo para las cosas buenas.

Entonces, yo creería que hay que apuntar un poco más a ver cómo, eso que decía la doctora Clara Rojas, también acerca de cómo las entidades del gobierno cada una intenta hacer como su esfuerzo de manera

individual, pero que no se logra una verdadera articulación para que todos como decía el Representante para que todos puedan tirar hacia el mismo lado y que esas acciones que se hagan de verdad repercuten en el bienestar de las víctimas y no que en una misma comunidad se lleven 4, 5, 6 acciones individuales y ninguna a la larga termina funcionando.

En el tema de atención psicosocial nos hemos quejado con el ministerio de salud insistentemente, se habla del Papsivi, y cada año se inicia y se va al proceso pero las brechas de tiempo entre retomar el programa, por lo regular el año pasado el programa se terminó en diciembre y se volvió apenas a arrancar ahora entre junio y julio, entonces de qué manera podría sanar sicológicamente una víctima cuando esas tensiones como tan irregulares.

Entonces, habría que pensar no sé, en otro tipo de mecanismo para mirar cómo eso se pudiera hacer de verdad continua y que de verdad las víctimas pudieran salir de esos temas psicosociales porque la mayoría de las víctimas tienen mucho postraumático por todos los rigores que les dejó el conflicto.

Yo creería y doctor Galán, ahí lo invito a que usted se tomara la molestia de revisar los planes de desarrollo departamentales y mirar realmente cuál fue el compromiso de los gobernadores y gobernadoras en ese tema de víctimas y usted verá que la realidad no es tan buena ni tan optimista con respecto a lo que de verdad se planteó para las víctimas en esos planes de desarrollo.

Y en esa articulación de nación territorio que usted mencionaba ojalá de verdad en todas las entidades se pudiera mirar cómo se hacen unos esfuerzos más grandes para que esa condición de víctimas mejore, las víctimas sí queremos que esa reparación transformadora, hemos llegado a estos espacios a proponer, hacer proactivos y me alegra mucho cuando lo escuchaba a usted decir que las víctimas ya cambiamos el chip de ser los quejumbrosos, de ser los pedigüeños, de ser los mendigos para convertirnos en personas propositivas.

Hemos venido proponiendo, a uno le duele y este año en el encuentro de desplazamiento forzado lo recordábamos cuando en los dos años anteriores se hicieron unos esfuerzos muy grandes por parte de las víctimas en elaborar unas propuestas concretas para el gobierno y para esta Comisión y nunca hubo respuesta del doctor Galán, nunca supimos qué opinión nos daban, unos deberían dar con respecto a los documentos radicados porque no hubo ni siquiera ni un ministerio, ni una entidad que respondiera a los documentos que las víctimas juiciosamente radicamos frente a las propuestas que sacamos en cada uno de esos encuentros.

Entonces, eso cada día nos hace sentir que no es cierto que seamos el centro de este proceso de paz, más bien somos como el final, los que se miran al último, otro tema, la participación efectiva de las víctimas, yo creo que ya le he puesto como 10 o no sé cuantas más, siempre estoy haciendo las observaciones acerca de cómo participamos las víctimas en los escenarios, participamos con hambre, nadie sabe cómo hacemos para llegar a los espacios, nadie se imagina todas las dificultades y fuera de eso las mismas actividades a través de suboperadores nos revictimizan permanentemente.

Mientras a las víctimas se les niega el derecho a trabajar por el protocolo de participación en todo lo que tenga que ver con política pública de víctimas que nos parece la cosa más absurda, uno ve los operadores cada día más llenos de dinero y cada vez más golpeando a las víctimas en su participación, yo le mencionaba, por ejemplo al doctor Jara recientemente que estuve en el evento de Chivolo, con presidencia y ni siquiera me reconocieron el hotel muy a pesar de que me tocó dormir en Chivolo.

Entonces, situaciones como esas yo creo que no pueden seguir ni deben seguir porque de todas maneras nos van llenando de desmotivación y a veces creemos y hemos llegado a pensar que es lo que muchas organizaciones quieren. Yo veía en el libro, del reto que hizo la Comisión seguimiento de desplazamiento forzado ECODES, que se daban unas cifras acerca de retornos y reubicaciones donde decían que el 38% en los retornos eran mujeres rurales y que de esos indicadores de pobreza e indigencia seguíamos las víctimas en el 36% lo que es un porcentaje muy alto.

Y en el de pobreza extrema estamos en un porcentaje mayor al 80% entonces yo creería que es el momento de repensarse y de mirar a ver de qué manera podemos crear unas acciones concretas para que estos esfuerzos que el gobierno está haciendo de todo tipo, fiscales, administrativos, de logística, de infraestructura, pudieran de verdad, digamos que convertirse en realidades de mejora para las condiciones de las víctimas en los territorios y no que sigan siendo siempre como la retórica, vamos a un evento, oímos un discurso bonito, que dice el funcionario de turno o la persona que nos acompaña, pero luego cuando esa persona se va como pasa de los retornos.

El día que hay una actividad de retorno en cuanto a las entidades, y de hecho hay mucha publicidad, prensa y todo lo demás pero una vez se termina el evento las víctimas siguen allí solas y más desesperanzadas que antes de haber retornado y si ustedes lo revisan con el tema de retornos en el país yo creería que son pocas o ninguna las comunidades que tienen expectativas reales y concretas acerca de su proceso de retornos y su ubicación.

El tema de ayuda humanitaria, lo hemos hablado con el doctor Alan, nosotros no estamos pidiendo que se siga dando esa ayuda humanitaria, así porque lo hablábamos con el doctor Alan y con sus funcionarios Ramón ¿se da cuánto? 1.200.000 a una persona en el año 1.600.000 ¿cuánto le puede durar para los 365 días? Entonces yo le decía, es hora de pensar en otro tipo de alternativas que puedan ayudar a solucionar de raíz el problema de las víctimas y no seguir con esas acciones que no generan nada en concreto.

El tema de educación, yo creería también doctor Galán, que se podría pensar en proponerle a los gobernadores y gobernadoras como presidentes de los consejos directivos de las universidades departamentales

que establezcan unos programas de becas directas allí en sus departamentos para las víctimas, porque uno entiende que el fondo de la unidad no es suficiente, entonces la gente queda con la expectativa de que se presentan 10.000 y quedan 400.

El Sena, que pelea conmigo frecuentemente porque le digo que sus acciones, de verdad no están funcionando para nada, entonces sería eso, articular la política pública con respecto a las víctimas en todos los sentidos para que los esfuerzos sean conjuntos y de verdad se hagan realidad en el bienestar de las víctimas, yo tengo mucha fe y de hecho yo creería que hoy el doctor Alan, saldrá más preocupado porque nosotros las víctimas tenemos mucha fe en la gestión que el doctor Alan, va a realizar desde su dirección, creo que hemos mejorado en este poco tiempo hemos mejorado mucho creo que la doctora Patricia a mentir en ese caso.

Y las víctimas seguimos esperando, seguimos esperando que seamos más tenidas en cuenta, seguimos esperando que de verdad nuestra opinión cuente, que no sea solo el hecho de decir que va a contar, si no que de verdad nuestras opiniones cuenten, que de verdad se nos tenga en cuenta con se vayan a hacer esos eventos o esos foros en los departamentos y no solo, yo sé doctor Galán, que usted nos ha invitado y que nos invita pero que ojalá los resultados de esas mesas temáticas se puedan convertir en realidad, es para los territorios, porque es lo que las víctimas estamos esperando.

Quienes más que nosotros estamos cansadas y cansados de vivir de mala manera, de estar agrandando los cordones de miseria de las grandes ciudades, nosotros más que nadie queremos esa paz que tanto anhelan los colombianos y colombianas.

Pero mientras se mantenga la indiferencia de mucha gente de este país, eso no va a ser posible, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Gracias de 30 segundos, muy apreciado Odórico, usted es una persona sensible, muy sensible de lo social y esa es una gran virtud, queremos darle las gracias por las críticas y por las propuestas, se trata es de eso, de oírnos entre todos y de establecer las justas y correctivos, pero con cariño quería decir, de esto hace menos de dos meses, usted y yo estuvimos compartiendo durante más de media hora en un programa de televisión, porque yo quise que usted fuera mi invitado especial.

De manera que usted es extraordinario para el proceso de paz, para las víctimas, mala memoria tenemos todos en algún momento no se preocupe inclusive al mismo Messi le pasó, se le olvidó cómo se pateaba bien un penalti, gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Me pidió la palabra el Presidente, Manuel Enríquez Rosero, de la Comisión Primera y quiero anunciarles que vamos a constituir una Comisión Accidental de presupuesto sobre la ley de víctimas, la Comisión estará integrada por los representantes a la Cámara Clara Rojas, Albeiro Vanegas, y en el Senado por la Senadora Doris Vega y el Senador Manuel Enríquez Rosero, tiene la palabra el señor Presidente la Comisión Primera del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Muchas gracias, Presidente Juan Manuel Galán, primero, quiero agradecerle a usted la invitación, un saludo a la mesa principal en aras del tiempo, no los voy a mencionar al señor de la Procuraduría, la defensoría a todos los asistentes.

Presidente, Juan Manuel, hoy la única realidad que hay en el país es el reconocimiento, la visibilización y el tema de víctimas, ese es el proceso de paz en que hoy es un activo para el país, hay dificultades a que lo han expresado claro en un problema tan complejo y tan grande como es este, pues ni más faltaba que hoy pudiéramos decir que ya todo está hecho.

Pero, yo sé que hay la voluntad, no solamente los Presidentes de esta Comisión y allí quería intervenir para hacerles ese reconocimiento Senador Galán, doctor Jaime Buenahora, se acaban de iniciar las sesiones de una nueva legislatura y esta es la Comisión que arranca con puntualidad a trabajar en ese tema porque esto no da espera.

Que me parece, que me parece que hay que escuchar todas las dificultades, las que se dan en los territorios, en las regiones que desafortunadamente en este problema de casi 60 años, muchos aquí en Colombia todavía no saben qué es el conflicto, muchos aquí en Bogotá, el conflicto es algo que de pronto lo ven en la prensa, pero lo que hemos vivido en las regiones, sobre todo en algunas regiones y de ahí que también quiero saludar el hecho de que esta Comisión vaya a las regiones.

Yo creo que la paz la vamos a tener que construir, como decía alguien, desde el territorio y no desde el escritorio, entonces eso es lo que se está haciendo, de tal suerte, señor Presidente Juan Manuel Galán, que en lo que podamos contribuir a apoyar, estaremos ciento por ciento porque yo creo que hay que seguir trabajando en esto, hay que redoblar esfuerzos, con todo el conocimiento que hoy tiene la Comisión, pues también hay toda la voluntad para seguir trabajando en esto.

La administración de la doctora Paula Gaviria, hizo una gran tarea, una gran gestión, sabemos que no pudo quedar en mejores manos el doctor Alan Jara, como aquí muy bien lo ha expresado el honorable Representante Albeiro Vanegas, queda en buenas manos de tal manera que muchas gracias, Presidente, por la invitación y muy amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Fernando de la Peña:

Muchas gracias, Presidente, muy buenos días a la mesa principal y por supuesto a los senadores y representantes que nos acompañan y también a todos aquellos interesados en el seguimiento que hacemos co-

múnmente y de acuerdo a la Ley 1448, que nos otorga esa facultad, a la participación que tiene el Estado con relación a las víctimas.

Creo que nosotros a lo largo, desde que estuvo constituida esta Comisión no estamos muy atentos, muy pendientes, muy a la vanguardia de todo lo que provee esa Ley 1448, en el favorecimiento y a la larga en la obligatoriedad que tiene el gobierno con sus diferentes ministerios, entes descentralizados, etcétera, en proponer lo que verdaderamente sería la paz para Colombia.

Atender a las víctimas, los desplazados, etcétera, hoy cuando tenemos la participación del doctor Alan Jara, y sobre todo del doctor Odórico Guerra, como Presidente Nacional de Víctimas en Colombia, no solamente atendemos las críticas, las ideas, las propuestas que traen ustedes, desde luego es ahí donde usted condensa verdaderamente el sentir del pueblo víctima que traduce en sí toda la situación que padecen las víctimas en Colombia.

No es alentador el resumen que usted nos da en la mañana de hoy, es algo preocupante, y que no obedece al calibre colombiano, solamente sino a lo que son las víctimas a nivel nacional por más propuestas y propósitos que tenga la Ley 1448, que tengan todos los entes que regulan esta ley, que por supuesto el gobierno, está muy interesado en ello, pues precisamente tenemos todas las proposiciones grandes de que cualquier inquietud que genere y sobre todo en las proporciones como usted las dimensiona, pues tenga el resultado que se puede generar de esta reunión de hoy.

Usted está informando, está comunicando, nos está diciendo que a pesar de la buena voluntad de diferentes entes pues se requiere es el concurso y se requiere además del concurso la integración total de todos para que podamos salir avante en un proceso como el que usted al igual que el Gobierno nacional y de parte nuestra y del Congreso de Colombia tenemos muy pendientes para tratar de dar con mayor agilidad, con mayor proporcionalidad todo lo que tiene que ver con las víctimas.

Yo sugeriría, señores presidentes de la Comisión, que no solamente se conforme esa Comisión de Presupuesto, sino que como bien se ha dicho aquí dentro de la Comisión, pues hoy con una radiografía hecha en donde no hay herramientas, en donde no hay instrumentos que verdaderamente satisfagan no solamente la necesidad sino la prioridad grande que tienen las víctimas en Colombia, pues tratemos de comunicarle a cada uno de sus entes para que se apersonen de una manera mucho más eficiente y que tenga totalmente la claridad absoluta de que no es un funcionario más, ni va a ser una persona más en un proceso tan efectivo como el que se quiere hacer.

Pero, que de todas maneras así sea a medias, va caminando y desde luego con esta participación de nosotros, con la intervención suya, que la veo muy fundamental, muy propia en este instante y propicia en esta oportunidad para que nosotros tengamos esa certeza que usted nos trae de poder traficar con ello a cada uno de los que estamos interesados en un proceso tan grande como el que se tiene.

Entonces, con el debido respeto, sugiero que además de los que estamos aquí interviniendo pues haya también la posibilidad a través de la Comisión nuestra de tener esa información precisa en cada uno de los ministerios y los entes que están escritos a la Ley 1448 y los que tienen la obligatoriedad de poder procesar cada una de estas inquietudes a ver si de pronto, en una próxima reunión podamos tener nosotros unas soluciones claras a todos estos padecimientos que vienen teniendo cada una de las víctimas de la violencia Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Les pedimos que reserven en sus agendas el 5 de agosto y el 26 de agosto, el 5 de agosto como ya lo dije, viernes 5 de agosto, estaremos en Carmen de Bolívar y el viernes 26 de agosto en Ipiales, estaremos con la sesión regional de la Comisión y vamos a dedicar, en una sesión especial, Representante Luis Fernando de la Peña, vamos a dedicar una sesión especial al tema de presupuesto de la Comisión y le pediremos a la Comisión Accidental que hemos constituido y que nos rinda un informe para que sea el informe que la Comisión de víctimas le transmita de manera oficial al Gobierno nacional y el Ministerio de Hacienda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Presidente, 30 segundos o si no agonizo, sino digo esto que quiero decir después de escuchar al doctor Odórico Guerra Salgado, mire doctor Odórico, con todo cariño, aquí nadie dijo que el gobierno hubiera dicho que alrededor de víctimas todo estaba resuelto, no, y cuando yo lo dije yo, expresé de manera muy general, la idea de que era un reto casi imposible de lograr.

Primero, dejemos eso claro, el tema es tan grande y tan complejo que nadie se atrevería a decir que está resuelto y se avanza con complicaciones, claro, segundo doctor Odórico, usted como Presidente de la mesa nacional de víctimas, claro que tiene una responsabilidad infinitamente grande pero, yo sí quisiera pedirle el favor de que reflexionara sobre su posición, que debe ser más positiva que negativa y motivante porque si yo trabajara con víctimas y yo fuera de la unidad nacional de víctimas, me vería muy desmotivado, me iría con el corazón quemado, con todo el esfuerzo que hace el gobierno, con todo el esfuerzo que hacen los funcionarios de la unidad de víctimas, de por Dios, y que no haya de parte suya ni siquiera una expresión, de … bueno ahí hemos avanzado en algo… no, no creo que su posición es la más sabia en ese sentido y tercero, déjeme decirle otra cosa doctor Odórico, el doctor Alan Jara, necesita mucho más que fe.

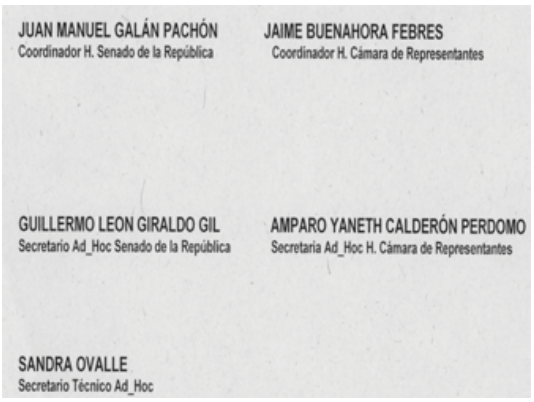
Usted dijo que había que tener fe en la labor de él y no, yo creo que si en algo le podemos ayudar es que si usted que es el presidente de la mesa nacional de

víctimas, con él de la mano, avancen proactivamente en la solución, creemos que yo, que estoy comprometido con este gobierno creo que como usted lo dice no hemos llegado ni siquiera el 20%, ojalá hubiéramos llegado al 20, nunca, pero avanzamos hacia ella, con la certeza de que esa responsabilidad se tiene que cumplir y se complica.

Muchas gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Siendo las 10:00 a. m. concluimos esta sesión de la Comisión de Víctimas, les agradecemos a todos los asistentes por haber venido y entonces, quedamos para el próximo 5 de agosto en Carmen de Bolívar, muchas gracias.



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016